



AYUNTAMIENTO DE TORRE DE SANTA MARÍA

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de enero de 2011, se adjudicó definitivamente el contrato arrendamiento de los pastos de la Dehesa Boyal para el año 2010-2011, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torre de Santa María
2. Objeto del contrato: Arrendamiento de los pastos de la Dehesa Boyal para el año 2010-2011
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Precio del Contrato: 14.100 euros.
5. Adjudicación Definitiva.
 - a) Fecha: 10 de enero de 2011
 - b) Adjudicatario: José Antonio González Cuevas
 - c) Importe de adjudicación: 14.100 euros

En Torre de Santa María, a 11 de enero de 2011

El Alcalde,
Fdo.: Florentino Carrasco García